

Guayaquil, 25 de Julio del 2018

Señor

IAN ENRIQUE ECHEVERRIA FARFÁN

Ciudad

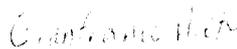
De mis consideraciones:

Cúmpleme manifestarle que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía UNIVERSALCARGO S.A.; en sesión universal celebrada el día de hoy, resolvió reelegirlo a usted para el cargo de PRESIDENTE de la Compañía, funciones que desempeñara por el período de CINCO AÑOS, contados a partir de la fecha de inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil. En ejercicio de su cargo, usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de forma individual, solo en caso de falta o ausencia del Gerente General.

La compañía UNIVERSALCARGO S.A. se constituyó a través de la Escritura Pública otorgada ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, el 04 de septiembre del año 2000, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 12 de octubre del año 2000. En esa Escritura constan sus atribuciones y deberes.

Le auguro éxito en sus funciones y sírvase firmar la nota de aceptación a su nombramiento.

Muy Atentamente

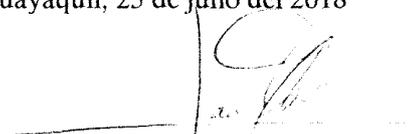


Gianfranco Paolo Nieto Gando

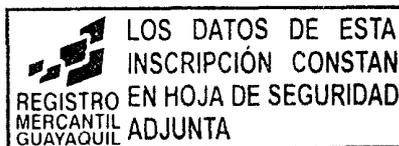
Secretario de la Junta General de Accionistas.

Acepto y agradezco el nombramiento que antecede.

Guayaquil, 25 de julio del 2018



IAN ENRIQUE ECHEVERRIA FARFÁN



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:38.292
FECHA DE REPERTORIO:26/jul/2018
HORA DE REPERTORIO:12:15

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha tres de Agosto del dos mil dieciocho queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **UNIVERSALCARGO S.A.**, a favor de **IAN ENRIQUE ECHEVERRIA FARFAN**, de fojas **37.837 a 37.841**, Registro de Nombramientos número **10.649**.

ORDEN: 38292



Guayaquil, 07 de agosto de 2018

REVISADO POR: 

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0416514

DOCUMENTACION Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL
RECIBIDO

27 AGO 2018

Receptor: Monica Villacreses Indarte

Firma: *MD* *FM*